



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
NÚMERO 16BI0131  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GVR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26, FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>			
DEL	DÍA 06	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016
	HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE
	AÑO 2016		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )		
<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	MDI-770309-RG7	REGISTRO PATRONAL INSS	813-50166-10
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	CAMINO REALA SAN LORENZO NÚMERO 263 INTERIOR 2, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09360, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	1087-1087	FAX	1087-1092	CORREO ELECTRÓNICO	ventas@microscopios.net
ESCRITURA PÚBLICA:	13,549 (CONSTITUCIÓN) 26,745 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9/03/1977 (CONSTITUCIÓN) 17/11/1987 (MODIFICACIÓN)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO RAMÓN AGUILERA SOTO (AMRMS)
NOTARÍA PÚBLICA	118 DEL DISTRITO FEDERAL (AMRMS)	FOLIO MERCANTIL	LIBRO TERCERO, VOLUMEN 1,026 A FOLIAS 69, NÚMERO 46. (CONSTITUCIÓN) 1,690 (MODIFICACIÓN)		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN ENSAMBLAJE Y EXPORTACIÓN DE MAQUINAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE DIBUJO; DE UTENSILIOS DE FIERRO, ALUMINIO, LATÓN, PLÁSTICO, FIBRA DE VIDRIO, DE MADERA O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL CUYO USO SEA EL DIBUJO Y LA MEDICIÓN, SEAN DE USO MANUAL, MECÁNICO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO; ASÍ COMO TAMBIÉN LA FABRICACIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL, DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS, TOPOGRÁFICOS, HIDROMÉTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS INHERENTES, COMPLEMENTARIOS O ADICIONALES RELACIONADOS CON LOS RUBROS ANTERIORMENTE CITADOS.				
HOMBRE DEL APODERADO LEGAL	LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO	ESCRITURA PÚBLICA	14,815	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE ABRIL DE 2005
NOTARIO PÚBLICO	LIC. SERGIO REA FELD, ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LIC. CARLOS ANTONIO REA FELD	NOTARÍA PÚBLICA	241 Y 187 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	1,690
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>		<b>IMPORTE SIN I.V.A.</b>
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	\$149,419.65	LVA
	(CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 65/100 M.N.)	0% ( ) 16% ( X )
<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS ApoDERado Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.</p> <p>LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO ApoDERado Legal</p>	

Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

06/09/2016  
ELABORÓ: LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**16BI0131**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



EAO



Ing. Jesús Guajardo Briones  
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria  
Presente

Ciudad de México, a 10 de junio de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384611320/0549  
La División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$3,045,428.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 27 bienes destinados al Nuevo Hospital General de Zona (HGZ) en el municipio de Villa de Álvarez, Colima (Sustitución del HGZ No. 1).

**Capítulo:** Equipamiento  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 352 0867

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Construcción de Hospital de Zona (HGZ) nuevo de 165 camas en el municipio de Villa de Álvarez, Colima. (Sustitución del HGZ No. 1)  
**Clave de cartera:** 1250GYR0003  
**No. de solicitud:** 37323  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K012  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 411,934,333  
**Localización geográfica:** 06 Colima

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 12060001  
**Acuerdo:** ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 136,975,347  
**Nombre del PPI:** Equipo Asociado a Obra

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 27  
**Monto original con IVA:** 3,045,428.00

( tres millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 m.n.)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

y José David Méndez Santa Cruz

2016 JUN 13 PM 12:16  
PAGINA 1 de 3



J. Jesús Guajardo Briones  
ordinador de Infraestructura Inmobiliaria  
e s e n t e

Ciudad de México, a 10 de junio de 2016

**Objeto de solicitud del área requirente:** 095384611320/0549  
División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$45,428.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 27 bienes destinados al Nuevo Hospital General de Zona (HGZ) en el municipio de Villa de Álvarez, Jalisco (Sustitución del HGZ No. 1).

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 352 10867

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

En materia relativa a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Debe precisarse que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas, proyectos de Inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligación de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis de Programas de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

En copia para:  
Sr. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Sr. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1

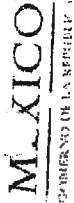
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Daplf/Menu.html>  
CGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

RT/EPC/APOR/RHP

Volante No. 2016000755

Página 2 de 3



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Clave de Cartera SHCP : 1250GYR0003  
No. solicitud de SHCP : 37323

No. de programa o proyecto PREI: 12060001  
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto: Construcción de Hospital de Zona (HGZ) nuevo de 165 camas en el municipio de Villa de Álvarez, Colima. (Sustitución del HGZ No. 1)

OLI No.: 352/ 0867

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio/Estado			Centro de Costo del Bien			SAI			PREI Monto Control de Comprobos			cifras en pesos								
						Municipio	Estado	Ubicación	UI	CPQ-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Cambio de Costo	Periodo Fiel	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12063791	0000166254	331	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	531-110	0175	02	01	11655	BASECULA ELECTRONICA CON ESTADIA	09	09530007	099001	130000	2016M08	5	11,009	55,040.00			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12063792	0000166246	331	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	531-292	0258	01	01	11784	CARDIOTOCOGRAFO. EQUIPO PARA O	09	09530007	099001	130000	2016M08	3	87,131	261,393.00			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12063793	0000166286	331	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	531-588	0657	03	01	11852	LARINGOSCOPIO. LARINGOSCOPIO P	09	09530007	099001	130000	2016M08	10	20,588	205,880.00			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12063794	0000166251	331	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	531-626	0107	01	01	12654	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO	09	09530007	099001	130000	2016M08	1	322,883	322,883.00			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12063795	0000168272	331	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	531-616	0463	01	01	12680	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPAR	09	09530007	099001	130000	2016M08	1	350,900	350,900.00			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12063797	0000168245	331	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	533-303	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	130000	2016M08	1	37,895	37,895.00			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12063798	0000166280	331	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	533-622	0909	02	01	12394	MICROSCOPIO TROCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	130000	2016M08	3	121,870	365,670.00			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12063799	0000166281	331	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	533-831	0155	03	01	12380	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONSE	09	09530007	099001	130000	2016M08	1	354,895	354,895.00			
<b>TOTAL:</b>																			09	09530007	099001	130000	2016M08	2	545,451	1,990,002.00
																			09	09530007	099001	130000	2016M08	27	1,892,611	3,882,613.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
T  
O



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**16BI0131**

**ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA  
ECONÓMICA”**

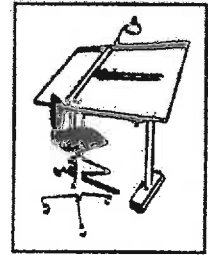
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SINTEA

SINTEA

Ciudad de México a 14 de Julio de 2016



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso  
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc  
 C.P. 06700 - Ciudad de México

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales **No. LA-019GYR040-E10-2016** Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

### ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Clave SAI: <u>533.622.0909.02.01</u>	Fecha imp.: _____	Licitante: <u>Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.</u>	Marca: <u>IROSCOPE</u>
Clave PRE: <u>00000000012294</u>	Hora imp.: _____	Licitación: <u>LA-019GYR040-E10-2016</u>	Modelo: <u>MG-18</u>
Nombre genérico		Partida: <u>14</u>	Catálogo: <u>MIC241116 C1</u>
Microscopio triocular para microfotografía		Cantidad: <u>53</u>	Fabricante: <u>Microscopios S.A. de C.V.</u>
Hoja 1 de 2			

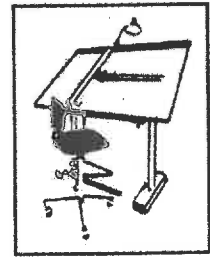
#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
  - 1.1. Instrumento óptico de apoyo para el diagnóstico de patología, con fines de enseñanza clínica y postmortem; que permite amplificar y tomar fotografía
2. Descripción
  - 2.1. Oculares 10X de campo visual amplio 20mm.
    - 2.1.1. Ajuste de dióptrico
  - 2.2. Tubo triocular para visión binocular y
    - 2.2.1. Fototubo para el uso simultaneo de sistema de microfotografía
  - 2.3. Objetivos planacromáticos, corrección de óptica al infinito:
    - 2.3.1. 4 X o 5 X
    - 2.3.2. 10 X
    - 2.3.3. 40 X o 60 X
    - 2.3.4. 100 X
  - 2.4. Revolver para cinco objetivos
  - 2.5. Condensador
    - 2.5.1. Tipo ABBE
    - 2.5.2. Apertura numérica 1.25 como mínimo
  - 2.6. Platina mecánica fija
    - 2.6.1. Pinza sujeta objetos para uno o dos laminillas
    - 2.6.2. Control de posicionamiento coaxial "X y"
  - 2.7. Cámara digital

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
  - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente, con fines de enseñanza clínica y postmortem que permite amplificar y tomar fotografías (cat. anverso, manual pág. 6)
2. Descripción
  - 2.1. Oculares WF-10x/22mm de campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 8)
    - 2.1.1. Ajuste de dioptrías de  $\pm 5$  (cat. reverso, manual pág. 8)
  - 2.2. Tubo triocular, visión binocular con (cat. reverso, manual pág. 13)
    - 2.2.1. Fototubo para uso simultaneo de sistema de microfotografía (cat. reverso, manual pág. 13)
  - 2.3. Objetivos planacromáticos con sistema óptico corregido al infinito (ICS) (cat. reverso, manual pág. 8)
    - 2.3.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 8)
    - 2.3.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
    - 2.3.3. 40x/0.65 (cat. reverso, manual pág. 8)
    - 2.3.4. 100x/1.25 de inmersión en aceite (cat. reverso, manual pág. 8)
  - 2.4. Revolver para cinco objetivos de rotación interna (cat. reverso, manual pág. 19)
  - 2.5. Condensador (cat. reverso, manual pág. 8)
    - 2.5.1. ABBE (cat. reverso, manual pág. 8)
    - 2.5.2. Apertura numérica 0.9 a 1.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
  - 2.6. Platina mecánica fija (cat. reverso, manual pág. 8)





Hoja 2 de 2

- 2.7.1. Tamaño de píxel 3.45 x 3.45 micra como máximo.
- 2.7.2. Tres mega píxeles como mínimo
- 2.7.3. Rango dinámico 10 bits, como mínimo
- 2.7.4. Montadura tipo "C"
- 2.7.5. Transmisión de imágenes a través de firewire o USB.
- 2.7.6. Software de captura, video, edición y medición básico.
- 2.8. Fuente de iluminación LED
  - 2.8.1. Control de intensidad
  - 2.8.2. Iluminación Koehler
- 2.9. Enfoque macro-micrométrico coaxiales
- 3. Accesorios
  - 3.1. No requiere
- 4. Consumibles
  - 4.1. Al menos 2 Frascos de Aceite de inmersión
  - 4.2. Al menos 100 hojas de papel óptica o papel seda
- 5. Instalación
  - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
- 6. Mantenimiento
  - 6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
  - 7.1. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.
  - 7.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 2.6.1. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.6.2. Provista de control de posicionamiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.7. Cámara digital CMOS de 3.0 mega píxeles IROSCOPE® / MC300 (ficha técnica cámara)
  - 2.7.1. Tamaño de píxel 3.45µm x 3.45µm (ficha técnica cámara)
  - 2.7.2. De 3.0 mega píxeles (ficha técnica cámara)
  - 2.7.3. Rango dinámico 61dB, 12 bits en paralelo (ficha técnica cámara)
  - 2.7.4. Con montadura tipo "C" (ficha técnica cámara)
  - 2.7.5. Transmisión de imágenes USB (ficha técnica cámara)
  - 2.7.6. Software de captura, video, edición y medición básico (ficha técnica cámara)
- 2.8. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 8)
  - 2.8.1. Control de intensidad luminosa, variable (cat. reverso, manual pág. 8)
  - 2.8.2. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.9. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxial (cat. reverso, manual pág. 6)
- 3. Accesorios
  - 3.1. Según marca y modelo propuesto, no requiere
- 4. Consumibles
  - 4.1. Aceite de inmersión, dos frasco de 10ml (cat. reverso, manual pág. 19)
  - 4.2. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 19)
- 5. Instalación
  - 5.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 9)
- 6. Mantenimiento
  - 6.1. No requiere, conforme al Anexo 1.3 Requisitos para Equipo Médico Binario
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
  - 7.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 y Certificado de calidad ISO 13485:2003
  - 7.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE)

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo  
Representante Legal

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

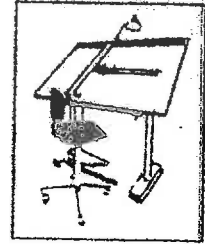
R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 2

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO RIEL, REGISTRADORES Y TEODOLITOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CAUDAL DE EXPORTACION  
THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS





Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administraciones e Infraestructura  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Durango No. 291, 11vo. Piso  
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc  
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016  
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

**ANEXO NUMERO 5-A**

Partidas con PMR - Con Abastecimiento Simultáneo  
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Procedimiento:	LA-019GYR040-E10-2016	Fecha:	14 de Julio de 2016
Nombre o razón social del participante	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domicilio:	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztapalapa C.P. 09360 - México, D.F.		
R.F.C.:	MDI770309RG7		
Teléfono	55 1087-1087		
Correo electrónico:	ventas@microscopios.net		

Partida	PMR	SA	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento ofertada	Cantidad ofertada	PMR S/IVA	Porcentaje de Descuento (Deberá incluir con el Compromiso)	Descuento	Precio Unitario con Descuento S/IVA	Importe Total ofertado S/IVA
14	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio tricoocular para microfotografía Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18	79% Primera fuente	42	105,077.12	52.60%	55,270.57	49,806.55	2'091,875.30

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 90

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO PIEL, REGISTRADORES Y TECNOGRAPOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION  
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STAIRS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS





22	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18	68% Primera fuente	145	24,822.84	36.00%	8,936.22	15,886.62	2'303,559.55
187										
Subtotal \$ 4'395,434.86										
I.V.A. \$ 703,269.58										
Total \$ 5'098,704.43										

(CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 43/100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
14	Microscopio tricolor para microfotografía	53	79%	21%	42	11
22	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	212	68%	32%	145	67

- Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo  
Representante Legal

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0131

### ANEXO 3 (TRES)

“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES  
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



SIN TEXTO

SIN TEXTO





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Código	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20	Requisito 21	Requisito 22	Requisito 23	Requisito 24	Requisito 25	Requisito 26	Requisito 27	Requisito 28		
20	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELIDOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	No Req.	90	60																		
21	ULTRASONÓGRAFO OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	No Req.		SI req.	90																			
22	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90																			
23	MICROSCOPIO CON DOBLE CABLEAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90																			
24	BASQUILA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Escala con estadimetro	No Req.	90	60																		
25	CAROTÍDOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		SI req.	90	60																		
26	CAROTÍDOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	90	60																		
27	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TINTURADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1382 Mesas para autopsia/efección	No Req.	90	60																		
28	MICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90	60																		

TIPO DE CAPACITACIÓN:	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA	

**ANEXOS**  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partido	Presupuesto	Descripción	Quedando por Ejecutar	TOTAL TAO 2016 (E)	REFOSICIÓN	SEDEVA	Cantidad Total	Cantidad por Fuente	Cantidad por Fuente	Cantidad por Fuente	Administración
27	12030	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10				
28	12054	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11				
			12	12	2,068	119	2,189		1,111	460	

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
1	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tococufragua)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	jose.lopezhe@imss.gob.mx	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENT E.	1	
4	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tococufragua)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	jose.lopezhe@imss.gob.mx	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR DE PORTÁTIL LATIDOS FETALES.	7	*
5	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tococufragua)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	jose.lopezhe@imss.gob.mx	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	*
18	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tococufragua)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	jose.lopezhe@imss.gob.mx	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	*
21	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tococufragua)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	jose.lopezhe@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	2	
13	Colima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsiázuili No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1	
14	Colima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsiázuili No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.	3	
16	Colima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsiázuili No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1	
20	Colima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsiázuili No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	2	

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
24	Collima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisázuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.	5	
25	Collima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisázuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.	3	
26	Collima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisázuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.	10	
27	Collima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisázuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.	1	
28	Collima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisázuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	1	
<b>TOTALES</b>										<b>39</b>	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**